

SR. DIRECTOR GENERAL  
AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

**Asunto | Aprobación de los Pliegos de Bases y Pliegos de Condiciones del concurso para la construcción y explotación de la nueva terminal de contenedores de la Ampliación Norte del Puerto de Valencia. Convocatoria del concurso.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 23 de noviembre de 2018, a propuesta de la Dirección acordó lo siguiente:

- 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y el Pliego de Condiciones Generales y Particulares del concurso público para el otorgamiento de una concesión para la construcción y explotación en régimen de concesión administrativa, de la nueva Terminal de Contenedores en la Ampliación Norte, adjuntos a la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el apartado 3º del Artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.
- 2º.- Facultar a la Dirección General para iniciar los trámites necesarios para la convocatoria del correspondiente concurso.

Lo que se comunica a Ud., para su conocimiento y efectos oportunos.

*El presente documento ha sido firmado electrónicamente por el **Presidente del Consejo de Administración, Aurelio Martínez Estévez**, y por el **Secretario General de la Autoridad Portuaria de Valencia, Luis Felipe Martínez Martínez**, que en esta sesión actúa como Secretario de la misma, en las fechas que se reflejan en la validación que consta en el mismo y que puede ser verificada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) que asimismo se incluye.*

